

COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Acordado en el III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, celebrado en Cartagena – Colombia entre el 28 y 31 de octubre de 2019.

En el marco del taller sobre participación infantil y adolescente realizado en el III Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes, ochenta (80) niños, niñas y adolescentes representantes de los Estados y sociedad civil de: Argentina, Barbados, Brasil, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay; Aldeas Infantiles, Chic@snet-pasc, Fundación Renacer, FUNDASIL, LUMOS, MOLACNNATS, Plan Internacional, REDNNYAS, Save the Children, Students Comission y World Vision trabajaron en la elaboración de compromisos y recomendaciones sobre la promoción del principio-derecho-proceso, de la participación infantil y adolescente, expresado en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Los niños, las niñas y los adolescentes declararon los siguientes compromisos y recomendaciones.

COMPROMISOS:

1. A hacer incidencia con el fin de visualizar los problemas que tenemos empezando por nuestras organizaciones.
2. Mantenernos informados haciendo buen uso de los diferentes medios de comunicación en lo referente a la participación de los niños, niñas y adolescentes.
3. Apoyar el fortalecimiento y difusión a nivel local, regional, nacional e internacional de las redes de participación de niños, niñas y adolescentes.
4. Prepararnos y trabajar arduamente para ejercer nuestro derecho de una forma responsable y respetuosa.
5. Como niños, niñas y adolescentes delegados de nuestros países y organizaciones instaremos a familiares y/o representantes a dar las garantías para que niños, niñas y adolescentes puedan participar.
6. Garantizar espacios seguros e inclusivos en los que la participación de niños, niñas y adolescentes pueda fluir, siendo responsables de nuestros derechos.
7. Buscar más recursos económicos, humanos y de gestión para promover la participación infantil y adolescente, los procesos culturales, artísticos y deportivos, mediante la movilización social y la manifestación de nuestra voz.

RECOMENDACIÓN:

1. La familia y sus miembros deben apoyar la participación de niños, niñas y adolescentes en sus grupos organizados.
2. La participación infantil y adolescente debe ser activa, inclusiva y propositiva, en todos los entornos (ámbitos) donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes. Queremos remarcar la necesidad de hacer efectiva la participación en todos los espacios de la sociedad, mediante el uso de redes para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan dar su opinión y esta sea tomada en cuenta en la toma de decisiones.

3. A los Estados crear políticas públicas o leyes para que en todos los niveles de gobierno garanticen la participación infantil como un proceso y derecho fundamental en sus acciones.
4. A los Estados crear espacios y grupos organizados que promuevan la participación infantil y adolescente, que incluyan a todos los niños, niñas y adolescentes sin discriminación y apoyando la integración de grupos vulnerables, donde se respete su voz.
5. Recomendamos a los Estados y a sus funcionarios no utilicen la participación forzada o decorativa.
6. Que los grupos organizados de niños, niñas y adolescentes sean reconocidos y consultados por los gobiernos locales y estudiantiles.
7. Como representantes de niños, niñas y adolescentes NO queremos ser objeto de pantalla en los espacios de participación que existen en nuestros territorios, sino que se ejecuten nuestros derechos.
8. A los Estados crear un sistema que ayude a los niños, niñas y adolescentes a tener la oportunidad de participar en los temas que les interesen. Asimismo, mejorar los sistemas de protección existentes y garantizar los ODS.
9. A los Estados tengan en cuenta la participación infantil y adolescente en la toma de decisiones que atañen a los niños, niñas y adolescentes y que se rinda cuenta sobre el cumplimiento y garantía de nuestros derechos.
10. A los Estados mejorar la capacitación para los grupos organizados de niños, niñas y adolescentes existentes, así mismo mejorar la accesibilidad y de ser necesario la creación de más espacios de participación.
11. A los Estados realizar foros y/o congresos a nivel local, nacional y regional en los que se empodere a niñas, niños y adolescentes para su participación.
12. Recomendamos un mayor seguimiento de las ideas y de la implementación de las recomendaciones que niños, niñas y adolescentes realizaron en el III Foro Panamericano.

Cartagena – Colombia, 29 de octubre de 2019.